

**Acuerdo No. 01
6 de marzo de 2024**

**LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones estatutarias y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en el año 2022 se llevaron a cabo las elecciones de profesores, egresados y estudiantes para la Asamblea Delegataria, el Consejo Superior y los Consejos de Facultad, para el periodo estatutario 2022- 2026.

SEGUNDO: Que a la fecha el representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación ante el Consejo Superior ha perdido su calidad de estudiante, sin tener suplentes que puedan ejercer dicha representación.

TERCERO: Que el día 3 de octubre de 2023 se llevó a cabo la votación para la elección del representante estudiantil ante el Consejo Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación, en cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo No. 02 del 5 de septiembre de 2023, resultando como vencedor en la elección el voto en blanco, razón por la cual se hace necesario convocar a una segunda votación.

CUARTO: Que, de conformidad con lo dispuesto por esta Comisión, mediante el artículo 4 del Acuerdo No. 06 del 5 de octubre de 2023, *“las personas inscritas para la elección no se podrán presentar a las nuevas elecciones, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 258 de la Constitución Política de Colombia.”*

QUINTO: Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad, corresponde a la Comisión Electoral dirigir los comicios electorales, y de acuerdo con lo señalado en el literal b del artículo 22 del Acuerdo No. 15 del 10 de septiembre de 1998, es función de la Comisión Electoral organizar y dirigir las etapas de inscripciones, votaciones y escrutinios de las elecciones.

ACUERDA

Artículo 1°. Convocar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación para una segunda votación para la elección del representante estudiantil ante el Consejo Superior, para el periodo estatutario 2022- 2026.

Artículo 2°. Aprobar el siguiente calendario para las elecciones de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación para el Consejo Superior, para el periodo estatutario 2022- 2026:

CALENDARIO ELECTORAL

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
CONVOCATORIA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL PROCESO DE ELECCIONES	JUEVES 7 DE MARZO DE 2024	
INICIO DE INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS	LUNES 11 DE MARZO DE 2024	A PARTIR DE LAS 8:00 AM
CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS	MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024	4:00 PM
SORTEO PARA NUMERAR PLANCHAS*	MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024	4:30 p.m.
PLAZO PARA MODIFICAR PLANCHAS	JUEVES 14 DE MARZO DE 2024	DE 8:00 AM A 4:30 PM
CIERRE DE CAMPAÑAS	MARTES 19 DE MARZO DE 2024	5:00 PM
VOTACIONES	MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024	5:00 PM A 8:00 PM
ESCRUTINIO	MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024	A PARTIR DE LAS 8:00 PM
REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL	VIERNES 22 DE MARZO DE 2024	4:00 PM

* El sorteo solamente se realizará en caso de que se inscriba más de una plancha al certamen electoral.

Artículo 3°. Disponer que el Reglamento Electoral aprobado mediante Acuerdo No. 01 del 5 de septiembre de 2023 es la norma aplicable al proceso electoral, en el entendido de que se trata de una segunda votación.

Artículo 4°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo No. 06 del 5 de octubre de 2023 proferido por la Comisión Electoral de UNAULA, las personas que se inscribieron como candidatos(as) para las elecciones llevadas a cabo el día 3 de octubre de 2023, no podrán volverse a inscribir para las votaciones que mediante este Acuerdo se convocan.

COMUNÍQUESE,



HÉCTOR JULIO ALZATE LÓPEZ
Presidente de la Comisión Electoral



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General